

Conesa me maltrató en los interrogatorios

MADRID, 13 (D16).—María Luz Fernández, puesta en libertad el lunes por la noche después de pasar veintiocho meses en la cárcel como presunta implicada en los atentados contra Carrero Blanco y de la calle Correo, reveló ayer haber sido maltratada por el comisario Roberto Conesa.

María Luz Fernández, maestra asturiana, que permaneció incomunicada ciento seis días seguidos después de su detención el 26 de septiembre de 1974, dijo ayer en una rueda de prensa celebrada en Madrid que Conesa la arrastró por el suelo cogida por los pelos y le tiró de la silla propinándole golpes y puñetazos en el curso de largos interrogatorios realizados en la Dirección General de Seguridad.

Mari Luz Fernández relató cómo fue interrogada durante cuatro y cinco horas seguidas por varios policías, con descansos de media hora, utilizando la mezcla de malos tratos físicos y "psíquicos", que consistían en contarles a sus familiares también detenidos (padre, madre y un hermano) "las barbaridades" que presuntamente hacían conmigo y a ella misma el trato que daban a sus familiares.

Mari Luz presentó en su día una querrela por malos tratos contra "el policía" que identificó posteriormente en una fotografía publicada en "Cambios" como el comisario Roberto Conesa. En la querrela citaba la página y el número de la revista y posteriormente —según contó ayer— supo que el comisario del que recibió los malos tratos era el hombre que luego desarticularía al GRAPO.

No habrá juicio

En la rueda de prensa, Mari Luz, a la que acompañaba Antonio Durán, también puesto

en libertad hace unos días después de pasar tres años y medio en la cárcel como presunto implicado en el atentado de la cafetería Rolando, coincidieron en afirmar que los procesos de Carrero y la calle Correo no se verán jamás en un juicio a menos que se produzca un golpe derechista "a lo Pinochet", en cuyo caso podría ocurrir "cualquier cosa".

Eduardo Carvajal, abogado defensor de Mari Luz y Antonio Durán, afirmó por su parte que los restos del franquismo no pueden arriesgarse a sacar estos procesos, porque no tienen ni pruebas ni autores materiales.

"Yo firmaría la apertura mañana mismo de los juicios orales —añadió Carvajal— para que pasado mañana se vieran ante un Consejo de Guerra o ante la Audiencia Nacional."

Mari Luz Fernández, compañera de Genoveva Forest en la cárcel de Yserías, explicó a los periodistas que Eva puede abandonar la cárcel en cualquier momento por aplicación del último decreto-ley de amnistía-indulto. Ya no hay razón alguna que justifique la permanencia en Yserías de Genoveva.

Más de dos años y medio después del atentado de la calle Correo, Antonio Durán dijo, en su nombre y en el de Mari Luz Fernández, que "no nos sentimos culpables de nada. Nada tenemos que ver en este asunto".

Durán afirmó que aunque es marxista no tiene ni ha tenido que ver con el PCE o ETA, de lo que en su día le acusó la Policía.

"Yo hice los refugios"

Antonio Durán, "el albano", contó en la rueda de prensa que él había construido

los refugios "tupamaros" o "cárceles del pueblo" que en su día aireó la Policía como gran descubrimiento en relación con el atentado de la calle Correo.

Después de definirse como "antifascista combatiente y luchador por la libertad", Durán explicó que había hecho los refugios, en primer lugar para sí mismo, para "guardarme y esconder mis libros y mi propaganda de luchador y trabajador".

"Vi que el escondite —explicó— daba resultado y se lo enseñé a Genoveva Forest y a Alfonso Sastre. Ellos, que también estaban amenazados como yo, me pidieron que les construyera uno, cosa que hice. Otros amigos también me pidieron refugios."

"Pero ni yo ni ninguno de los implicados en el sumario hemos tenido que ver en el atentado contra Carrero o en el de la calle del Correo", afirmó categórico ante los periodistas Antonio Durán.

También se los mostró a tres militantes de ETA, entre ellos a José María Arruabarrena, alias "Tanke", quien fue detenido poco después por la Policía, tras ser herido gravemente en la cabeza. Ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián se presentó una denuncia contra la Policía, a la que se acusaba de haber interrogado al "Tanke" bajo los efectos de drogas. Al parecer, las revelaciones de Arruabarrena sirvieron para dar con los refugios "tupamaros" y detener a Durán.

"Ni ETA ni el PCE me pagaron los pisos donde construí los escondites —decaló Durán—. El piso de Alcorcón lo compré con las 400.000 pesetas que recibí como indemnización por un accidente de tráfico que sufrió mi familia.

El otro piso de la avenida de Lisboa, donde la Policía halló posteriormente un refugio, lo adquirí con el dinero de otra indemnización por mi despido de Pegaso, por una huelga en 1968. Este se lo alquilé a Genoveva Forest por 4.000 pesetas al mes. Los dos pisos los tiene la autoridad judicial y todavía no me los han devuelto."

La tortura del sueño

Durán, al igual que Mari Luz Fernández, también denunció malos tratos sufridos durante su detención. "Durante doce días, en dos periodos, no me dejaron dormir", explicó.

"Un guardián se situaba continuamente a la puerta de mi celda para impedir que durmiera, hablaba, raspaba con las llaves en los barrotes o daba cerrojazos. Si dormía un instante, entraba en la celda en compañía de otros guardianes gritando: "¡que no duerma!".

María Luz Fernández estuvo en principio, y durante veintidós meses, procesada en el sumario de la calle Correo, por supuesta ayuda a los autores del mismo (el procesamiento no concretaba ni los nombres de éstos ni el tipo de ayuda prestada). Cuando solicitó que se le aplicara la amnistía del pasado mes de julio por este sumario, ésta le fue negada y posteriormente se le procesó en el sumario Carrero como encubridora del atentado.

Tanto Mari Luz como Antonio Durán subrayaron que la amnistía no es un hecho real mientras quede un solo preso político en la cárcel o un exiliado fuera de España. Ambos se consideran indultados, no amnistiados, y aunque señalan que se han dado pasos positivos, afirman que eso no es aún la libertad.